

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 44
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/00001	
EXPT. N° 0081-191206/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Renglón N° 1 – Ciento diez (110) CPU estandar Renglón N° 2 – Sesenta (60) Monitores Renglón N° 3 – Cinco (5) CPU Alto rendimiento Renglón N° 4 – Diez (10) Acces Point Renglón N° 5 – Uno (1) Kit de reparación y mantenimiento
FECHA DE SUBASTA	10/03/2025
HORARIO DE SUBASTA	10:00 a 14:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	Renglón N° 1 – Ciento diez (110) CPU estandar: pesos ciento diez millones (\$110.000.000) IVA incluido. Renglón N° 2 – Sesenta (60) Monitores: Pesos doce millones (\$12.000.000) IVA incluido. Renglón N° 3 – Cinco (5) CPU Alto rendimiento: Pesos nueve millones (\$9.000.000) IVA incluido Renglón N° 4 – Diez (10) Acces Point: Pesos un millón (\$1.000.000) IVA incluido. Renglón N° 5 – Uno (1) Kit de reparación y mantenimiento: Pesos cuatrocientos mil (\$400.000) IVA incluido.
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1%
FORMA DE PAGO	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES (PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL) DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACION	REGLON
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTAS Y TODA OTRA ESPECIFICACION GENERAL, PARTICULAR O TECNICA PODRAN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx	

1 día - N° 583803 - s/c - 28/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPT. N°0002-044866/2024. El Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la “ADQUISICION DE UN MIL QUINIENTOS (1.500) NEUMÁTICOS, MEDIDAS VARIAS, PARA VEHÍCULOS TIPO PICK-UP Y SEDÁN PERTENECIENTES A LA FLOTA DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DEL ÁMBITO CAPITAL E INTERIOR”. ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos Quinientos Setenta Millones Quinientos Mil con 00/100 (\$570.500.000,00) IVA INCLUIDO. Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmen-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Compulsas Abreviadas	Pag. 2
Contrataciones Directas	Pag. 2
Líneas de Ribera	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

te aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico mariajosefina.sanchezpiccat@cba.gov.ar CC a fernando.leon@cba.gov.ar. Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes, hasta las 12:00 hs. del día 12 de marzo de 2025. Presentación de muestras: Los oferentes deberán presentar muestras de los productos de la misma marca y modelo de los que propongan en su Oferta, debiendo para ello remitir una (01) muestra de cada medida de neumático ofertado, a los fines de someterlos a los controles pertinentes que estime el Departamento Transporte de la Policía de Córdoba, y sin perjuicio del cumplimiento de los requerimientos exigidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas. La totalidad de las muestras deberán ser presentadas hasta las 12:00 hs. del día 13 de marzo de 2025 en el Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba sito en calle Río Primero N° 1236, B° Altamira de la Ciudad de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs., área que conformará el documento de entrega. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 14/03/2025 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en un único sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en Rosario de Santa Fe N° 650, Planta Baja, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba. APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 14/03/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 583817 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 16/2025, EX-2025-00011582-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE AGENTES DESINFECTANTES PARA SALAS DE LLENADO - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. SEGUNDO LLAMADO. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Plie-

go: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 25/03/2025 – 11:00 Hs.

2 días - N° 582171 - \$ 5480 - 5/3/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Modificación pliego COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000058, “Para la contratación de los trabajos de cerramiento de seguridad y control en el Edificio Anexo de los Tribunales de la ciudad de Río Cuarto”. Mediante Decreto del Área de Administración, de fecha Febrero de 2025, se dispuso: I) MODIFICAR las condiciones técnicas previstas en el apartado “Materiales y Especificaciones Técnicas del Enrejado” de la MEMORIA TÉCNICA de la COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA N° 58/2024 “Para la contratación de los trabajos de cerramiento de seguridad y control en el Edificio Anexo de los Tribunales de la ciudad de Río Cuarto”, que se tramita por Expte. SUAC N° 0180-026206/2025, quedando redactado de la siguiente manera: “MATERIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ENREJADO: El enrejado se materializará con caños rectangulares de 50mm x 100mm, de espesor 2,0mm. Los caños se soldarán entre sí y se fijarán adecuadamente a las columnas existentes, garantizando la estabilidad de la instalación. Además, se aplicará un tratamiento anticorrosivo a los materiales para prolongar su vida útil (ver “Protección de Caños”).” II) MANTENER inalteradas las demás condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 21/03/2025, inclusive.

3 días - N° 582879 - s/c - 28/2/2025 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000053, “Para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo, predictivo y de urgencias de los grupos electrógenos, tablero de transferencias, tablero general y coseno fi de distintos edificios del Poder Judicial”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 01/04/2025 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 de estas condiciones de contratación, de alguna de las siguientes maneras: a) a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en sobre cerrado, sin membrete ni inscripción alguna, salvo indicación de la contratación a que corresponda, sin indicación de remitente, firmada por el proponente o su representante legal debidamente autorizado. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán estar debidamente

salvadas por el oferente o su representante legal; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas. En caso de optar por esta forma de presentación, la documentación que se adjunte deberá contar con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Veintisiete Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$27.240.000.-). VISITAS: Se efectuarán Visitas de inspección de carácter OBLIGATORIO, a los distintos edificios donde se prestará el servicio, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse. Al finalizar la visita de cada dependencia el personal de la Oficina de Higiene y Seguridad Termomecánica del Área de Infraestructura, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA, para el RENGLÓN que cotiza. LAS REFERIDAS VISITAS SE REALIZARÁN DE ACUERDO a lo establecido en el ANEXO I AL Pliego de Condiciones Generales. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta las 14 hs. del 25/03/2025. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/03/2025, inclusive.

3 días - N° 583454 - s/c - 5/3/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-01093055- -UNC-ME#FA – CONTRATACIÓN DIRECTA 30/2025 “PARRILLA DE ILUMINACIÓN EN SET DE CINE 2°PISO – EDIFICIO FACULTAD DE ARTES - PABELLÓN BOLIVIA” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 14-03-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 19-03-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 19-03-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 583338 - \$ 8463 - 5/3/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2025-00007513- -UNC-ME#SPF – Contratación Directa 18/2025 - “ADQUISICION DE MATERIALES PARA OBRA ZONAS 2, 3, Y 4 VALPARAISO Y ESTRELLAS - SEGUNDA ETAPA - PROSECUCIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD” PREADJUDICATARIOS: LOS MOLINOS S.R.L. - 33-70806899-9: \$ 24.383.706,63; GRUPO CUMBRE SRL - 30-71214135-9: \$ 20.820.460,32; UNIVERSAL ELECTRIC SA - 30-70898099-0: \$ 8.758.390,15; RICHETTA

Y CIA S.A. - 30-57613383-5: \$ 7.189.364,71; BULECEVICH IVAN - 24-25312239-7: \$ 228.295,70.

1 día - N° 583498 - \$ 3438,50 - 28/2/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA – UNC**

Contratación Directa N° 31/2025 Objeto: Contratación Servicio de Limpieza de Baños Públicos, Privados y Hall de Entrada de la Facultad de Odontología por 4 meses con opción a prórroga por un mismo periodo. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: por mail anibal.momburu@unc.edu.ar. Valor del Pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: por mail anibal.momburu@unc.edu.ar. Apertura: virtual Facultad de Odontología. Departamento Compras el 10 de marzo de 2025 a las 10:30 hs.

1 día - N° 583732 - \$ 4332 - 28/2/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
"SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN"
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y SERVICIOS ALIMENTARIO**

Contratación Directa Compulsiva Abreviada N° 09/2025.- OBJETO: Adquisición de Verduras, hortalizas y frutas sin procesar para la elaboración de menús diarios por el periodo de 5 (cinco) meses. PRE-ADJUDICAR; a la firma : BORREGO MATIAS NICOLAS C.U.I.T. N° 20-40108081-4 los renglones 7, 11, 12, 18 y 20 por un monto pre-adjudicado \$ 15.375.000 (pesos quince millones trescientos setenta y cinco mil con 00/100 cvos) a la firma LAGOSTENA; LUCIANO NICOLAS. C.U.I.T. N° 20-41002350-5 los renglones 1,2, 3, 4, 5, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25 y 27 por un monto pre-adjudicado de \$ 25.967.500,00 (pesos veinticinco millones novecientos sesenta y siete mil quinientos con 00/100 cvos) y la firma BORREGO; LUIS FERNANDO C.U.I.T. N° 20-14798644-1 los renglones 6, 10, 23. 24 y 26 por un monto pre-adjudicado de \$ 26.332.000,00 (pesos veintiseis millones trescientos treinta y dos mil con 00/100 cvos) Monto total pre-adjudicado \$ 67.674.500, 00 (pesos sesenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos con 00/100 cvos)

1 día - N° 583748 - \$ 9268 - 28/2/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EX-2025-87643--UNC-ME#BS Contratación Directa por compulsiva abreviada N° 32/2025 "Adquisición de reactivos inmunohematológicos y serológicos y equipamiento autoanalizador de muestras de serología para Banco de Sangre." VA-LOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR Y HORARIO PARA CONSULTAR PLIEGO: compras@bancodesangre.unc.edu.ar de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs., hasta el 10/03/2025. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el miércoles 12/03/2025 a las 09.00 hs. APERTURA: miércoles 12/03/2025 – 12:00 hs. en el bancodesangre@compras.unc.edu.ar

2 días - N° 583801 - \$ 8232 - 5/3/2025 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-007806/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Los Chorrillos, en un tramo de 2605 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss Krüger (faja 4) – Posgar 98 – WGS 84 X(N)=6526134 Y(E)=4350777 hasta las coordenadas X(N)=6525855 Y(E)=4352681, en la

localidad de Cabalango, Departamento Punilla, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectossudireccion@gmail.com

1 día - N° 583527 - s/c - 28/2/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107527/2019- CHAVERO INES SILVIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CHAVERO INES SILVIA- D.N.I. N° 12.365.622- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 439,68 metros 2, ubicado en Calle: Arrecifes N° 110, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Las Palmas, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 30- Resto De La Parcela 3- Chiatti Guido- Simonetta Ángel- Benetto Esteban, al Sud- Este con Calle Arrecifes, al Nor- Oeste con Resto De La Parcela 3- Chiatti Guido- Simonetta Ángel- Benetto Esteban- y al Sud- Oeste con Parcela 4- Moreno Griselda Obdulia, siendo el titular de cuenta N° 110103795338- (Lote 2 Mza. E)- cita al titular de cuenta mencionado CHIATTI GUIDO y al titular registral: CHIATTI GUIDO- SIMONETTA ANGEL- BENETTO ESTEBAN- Matrícula 1385970- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580441 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111010/2022- PEREYRA ANGELA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA ANGELA GRACIELA- D.N.I. N° F6.199.052- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 274,52 metros 2, ubicado en Calle: Paseo De Julio N° 310, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Liniers, lindando

al Norte- Este, Sud- Este con Calle Paseo de Julio, al Sud con Parcela 2- Josefa Vigil de Serrano, al Nor- Oeste- Sud- Oeste con Calle Talcahuano, cuenta N° 310610371841- (Lote 1 Mz. 5) Cita al Titular de cuenta mencionado LAS PERDICES FERIAS S.A. y al Titular Registral: LAS PERDICES FERIAS S.A.- Folio Real: Mat. 1870751- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580443 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108657/2019- CABRERA ENRIQUE GUSTAVO- DNI 14892960- DAVILA ALEJANDRA DEL VALLE- DNI 14797172- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ENRIQUE GUSTAVO- D.N.I. N° 14.892.960- DAVILA ALEJANDRA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.797.172- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 808,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa Parque San José, lindando al Norte con Calle N° 11, al Sud con Lote 10, al Este con fdos. Del Lote 2, al Oeste con Calle N° 11 y al Nor- Oeste la ochava correspondiente a dichas calles, cuenta N° 310611610709- (Lote 1 Mz. 19) Cita al Titular de cuenta mencionado ZELARAYAN JULIO ARGENTINO y al Titular Registral: ZELARAYAN JULIO ARGENTINO- Folio Real: 1049623- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580444 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112774/2022- MONJE NELIDA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE NELIDA BEATRIZ- D.N.I. N° 18.245.410- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 412,50 metros 2, ubicado en

Calle: Almaraz N° 8462, C.P. 5021, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello, lindando al Norte con parte de Lote 3, al Sud con Calle, al Este con Lote 1 y al Oeste con de Fernando Pérez Alonso, siendo el titular de cuenta N° 110114116181- (Lote 2 Mza. F)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MATILDE y al titular registral: SANCHEZ MATILDE- Folio Real: Mat. 162537- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580451 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109285/2020- CHADE YHILDA RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHADE YHILDA RAQUEL- D.N.I. N° 11.935.002- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 690,63 metros 2, ubicado en Calle: San Marcos Sierras N° 7918, C.P. 5021, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivera Indarte, lindando al Norte con Resto de Parcela 02, al Sud con Calle Ausonia, al Este con Resto de Parcela 2 y al Oeste con Resto de Parcela 02 (hoy ocupado por Calle San Marcos Sierras), siendo el titular de cuenta N° 110103006791- (Lote 20 PTE.-) cita al titular de cuenta mencionado MACIAS DE MENDEZ CELINA y al titular registral: MACIAS CELINA- Matrícula: 1708038- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580453 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112252/2022- NIEVA JUANA LUISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA JUANA LUISA- D.N.I. N° 14.155.331- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1304,00 metros 2, ubicado en Calle: Malagueño N° 2652/64, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio:

San Pablo, lindando al Norte con calle Malagueño al lado de las vías férreas Ferrocarril Central Argentino, al Sud con Herederos de Beizor Moyano, al Este con Doctor Gastón Fontaine Silva- antes del Sr. Binda y al Oeste con más Propiedad de Binda, siendo el titular de cuenta N° 110115907085- cita al titular de cuenta mencionado PATTARO ANGELA y al titular registral: PATTARO DE JORARDI ANGELA- Folio Real: FR11-1074585- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580454 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089332/2008- NIETO, PAULO JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO, PAULO JESUS D.N.I. N° 27.550.104 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 783 metros², ubicado en Calle: ANTONIO OVIDES ESQUINA FERMIN MARTIN S/N, Barrio: Autódromo, C.P.: 5147, Departamento: Capital, Localidad: Arguello, Pedanía: Capital, lindando al Norte con lote 11, Sur con calle Antonio Ovides- ex calle Co-mechingones, Este calle Fermín Martín – ex calle Mallín y al Oeste con lote 13. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 110104110339 (LT 12- MZ 134), CITA al titular de cuenta mencionado PEREZ ARISTOBULO CELSO y CITA al Titular Registral PEREZ, ARISTOBULO CELSO (Folio Real 1166024) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580460 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092869/2009- VEDIA RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEDIA RAMON- D.N.I. N° 10.009.341- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 618,00 metros², ubicado en Calle: Coquena N° 8509, C.P. 5000, Departamento:

Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Serranda, lindando al Norte con Calle Coquena, al Sud con Lote 43, al Este con Lote 31 y al Oeste con Lote 29, cuenta N° 110121147017- (Lote 30 Mz. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA y al Titular Registral: EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA- Folio Real: Mat. 1.94073- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 580461 - s/c - 7/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112290/2022- VASQUEZ VICTOR G. DNI 24490410- MARCOS NORMA DNI 6044775 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ VICTOR G. DNI 24490410- MARCOS NORMA DNI 6044775- Sobre un inmueble según Plano De Mensura para Prescripción Adquisitiva de 909,90 metros², ubicado en Calle: Las Lilas N° 26 (ex 238), C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Santa Cruz del Lago, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Lote 2, al Sud- con Lote 4, al Este- sobre Calle Publica y al Oeste- con Lote 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230418964753- (Lote 3 Mza. 32), siendo Responsable Fiscal SUCESION INDIVISA DE FAGIOLI ALBA STELLA, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FAGIOLI ALBA STELLA y al Titular Registral: FAGIOLI ALBA STELLA- Folio Real: Mat. 845516- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580558 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102174/2012- MOLINA VERONICA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA VERONICA ESTER- D.N.I. N° 20.355.633- Sobre un inmueble según Declaración

Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Batalla De Caseros N° 1673, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Valenti, con una Superficie de 578,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 1, al Sud con estos rumbos con Calle Pública, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Calle Pública, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230106312244- (Lote 12 Mza. 25)- CITA al Titular de cuenta mencionado SCRIGNA JOSE HERACLIO y Titular Registral: SCRIGNA JOSE HERACLIO- Folio Real: FR 0955244- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 580567 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108408/2019- AGUIRRE HECTOR RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE HECTOR RAUL- D.N.I. N° 25.813.064- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 250 metros 2, ubicado en Calle: Gyaman N° 2236, C.P. 5900, Departamento: Cordoba, Pedanía: Capital, Localidad: Cordoba, Barrio: Cabildo, lindando al Norte- con fdos. Del lote 10, al Sud- con Avda. “C” hoy Avda. Gaiman, al Este- con Lote 16 y al Oeste- con Lote 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110117982319- (Lote 17 Mza. 55)- siendo Responsable Fiscal Sucesión Indivisa de Castro Julio Avelino, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASTRO JULIO AVELINO y al Titular Registral: CASTRO JULIO AVELINO- Folio Real: Mat. 125179- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 580585 - s/c - 6/3/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113356/2023- LEZCANO SOLEDAD ANDREA DNI. 28.538.2024- TEJEDA JULIO NARCISO DNI. 26.413.426- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por LEZCANO SOLEDAD ANDREA- D.N.I. N° 28.538.2024- TEJEDA JULIO NARCISO- D.N.I. N° 26.413.426- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Audelino Galindez N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 319,97 Metros 2, lindando al Norte con Calle Audelino Galindez, al Sud con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Tejada Norma Beatriz, al Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Tejada Jesús Nicolás y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- parte de Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Calderón Lucía del Carmen, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101241869- CITA al Titular de cuenta mencionado CARRANZA CLARO ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 582030 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113355/2023- RAMOS MIGUEL ANGEL DNI: 23339462- ROLDAN PAMELA PAOLA- DNI: 35667014- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 23.339.462- ROLDAN PAMELA PAOLA- D.N.I. N° 35.667.014- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Pasaje Público esq. Ricardo Toledo N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 798,80 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José, al Sud con Pasaje Público- Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José, al Este con Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3162- Mondino Juan José- Ocupado por Calle Ricardo Toledo, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101246364- CITA al Titular de cuenta mencionado MONDINO JUAN JOSE y al Titular Registral: MONDINO JUAN JOSE- Folio Real: Mat. 358079- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..”

5 días - N° 582033 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113369/2023- TEJEDA NORMA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEJEDA NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 28.114.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Av. Vélez Sarsfield N° 965, C.P. 5101, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 350,99 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Lezcano Soledad Andrea- Tejeda Julio Narciso, al Sud-Este con Calle Vélez Sarsfield, al Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Calderón Lucía del Carmen, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101241869- CITA al Titular de cuenta mencionado CARRANZA CLARO ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582034 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113332/2023- BRILA ROLANDO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRILA ROLANDO ALEJANDRO- D.N.I. N° 36.985.139- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Av. Suquia N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 170,13 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 001- Ramos María Ciriaca, al Sud con Resto de Parcela 001- Ramos María Ciriaca, al Este con Resto de Parcela 001- Ramos María Ciriaca y al Oeste con Av. Suquia, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251105983649- CITA al Titular de cuenta mencionado RAMOS MARIA

CIRIACA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582035 - s/c - 28/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113371/2023- CALDERON LUCIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON LUCIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 14.855.093- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Dominial, ubicado en Calle: Av. Vélez Sarsfield N° 951, C.P. 5101, Departamento: Río Primero, Pedanía: Remedios, Localidad: Capilla De Los Remedios, con una Superficie de 808,40 Metros 2, lindando al Norte con Calle Audelino Galindez- Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel, al Sud con Calle Vélez Sarsfield, al Este con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Lezcano Soledad Andrea- Tejeda Julio Narciso- Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel- Posesión de Tejeda Norma Beatriz y al Oeste con Resto de Parcela 2123-3263- Carranza Claro Ángel, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 251101241869- CITA al Titular de cuenta mencionado CARRANZA CLARO ANGEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 582038 - s/c - 28/2/2025 - BOE

